

MENDOZA, 0 9 SEP 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 16984/19 caratulada: "Dirección de Personal. Solicitud pago proporcional por vacaciones 2019 - MANSILLA, Roberto Alejandro."

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 79° y 90° del Decreto Nacional N.º 366/06 y en lo dispuesto por ordenanza N° 32/16-R.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría Económico-Financiera a liquidar los días de licencia proporcional de vacaciones correspondientes al año 2019, a favor del agente que se detalla a continuación:

Lic. Roberto Alejandro MANSILLA - Legajo N° 30.028- CUIL N° 20-24917458-1
 Proporcional a liquidar: DIECISIETE (17) días
 Cargo: Categoría 7 - Efectivo- Agrupamiento Técnico Profesional.
 Baja definitiva: a partir del UNO (1) de setiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN	Ν°	6	7	Q
F. A.		U	J.	U

LIC. MARIANA SANTOS

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

DECANO FAS. DE ARTES Y DISERO - UNCUYA

ARTURO EDUARDO PASCHEREL